

**La Prensa**  
FUNDADO EN 1980

I. Roberto Eisenmann Jr. Guillermo Sánchez Borbón	Presidente fundador 1980-1995 Director Emérito
Juan A. Arias Z. Anabella de Rubínoff Winston Robles Gustavo Gorriti	Presidente y Editor General Vicepresidenta y Editora Adjunta Director Director Afiliado
Jorge Giannareas Nubia Aparicio Alfredo Jimenez Vélez Nicolás Espinosa Herasto Reyes Antonia Gutiérrez Liz Carrasco Miren Gutiérrez Carmen Cabello Carlos Montúfar Lina Vega Abad Lourdes de Obaldía Martí Ostrander Oller	Editor Ejecutivo Editora Jefe de Clero Editor Jefe de Información Editor de Deportes Editor de Unidad Investigativa Editora de Nacionales Editora de Mundiales Editora de Negocios Editora Jefe de Correctores Editor Jefe de Fotografía Editora de Opinión Editora Gráfica Editora de Internet

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa  
La opinión de La Prensa se expresa exclusivamente en el Hoy por Hoy  
Teléfonos 224-7233 / Directo 221-7515 / Fax 221-7684  
Dirección INTERNET en el WORLD WIDE WEB  
http://www.prensa.com/

## del lector

## El acuario del arquitecto Gehry

Son muy preocupantes las declaraciones de la directora del IPAT, en el sentido de que el proyecto de acuario propuesto por el arquitecto Frank Gehry se ha quedado en las buenas intenciones por falta de liderazgo.

Soy un convencido de que la realización del citado proyecto pondría a nuestro Istmo en el mapa turístico del mundo occidental.

Poder ofrecer al turista y a los científicos del mundo en un solo gran acuario la posibilidad de analizar y apreciar las especies marinas de los océanos Atlántico y Pacífico sería una experiencia única y sublimaría aún más la posición geográfica de Panamá.

Si el proyecto está estancado por falta de liderazgo, la señora presidenta debe entonces tomar las riendas para que esta idea se convierta en realidad.

Asimismo, opino que un país pobre como el nuestro no puede reanudar todos los proyectos que quisiera en materia turística al mismo tiempo.

El Gobierno debe darle prioridad a la construcción del "Acuario del Mundo" y dejar en segundo plano el desarrollo del Museo Patrimonial en la Costa Atlántica así como el Centro Interpretativo en Fuerte Sherman. Una decisión del Gobierno en esa dirección debe ser parte de la agenda turística del Estado panameño.

Tomada la decisión de realizar el proyecto, se debe crear un patronato conformado por el IPAT, el Smithsonian y el sector privado panameño, que pudiera tener bajo su responsabilidad la consecución de los fondos para el financiamiento de esta gran obra.

Guillermo Quijano Jr.

## COLABORADORES

Las colaboraciones para la sección de Opinión, tanto las cartas como los artículos, deberán incluir el teléfono, profesión u ocupación y copia fotostática de la cédula del autor. Los artículos no podrán exceder de 50 líneas mecanografiadas y las cartas no podrán exceder de 20 líneas. No se publican colaboraciones que hayan aparecido en otro medio. La Prensa se reserva el derecho a seleccionar, editar y publicar. No habrá devolución del material no solicitado. Se agradece traer o enviar las colaboraciones a La Prensa, apartado 6-4586, Panamá, Panamá, al fax 221-7684, o a la dirección de correo electrónico: lvega@prensa.com

## Corporación La Prensa, S.A.

Ave. 12 de Octubre y calle C. Hato Pintado  
Apartado 6-4586 El Dorado, Panamá, Panamá  
Teléfono 222-1222 - Fax 221-7328

Juan Luis Correa	Gerente General/221-7537
María E. de García de Paredes	Gerente de Finanzas/222-1222
Irma de Real	Gerente de Mercadeo/222-1222
Juan Carlos Planells	Gerente de Operaciones/222-1222

Abigail Franco	Jefa de Compras/222-1222
Adela Mendoza	Jefa de Publicidad/221-7818
Ismael Marín	Jefa de Producción/222-1222
Deyra de Gracia	Jefa de Créditos/221-7645
Jorge Olivardia	Jefe de Circulación y Suscripción
José Bordelon	Jefe de Ingeniería/222-1222
María Mercedes de Corró	Jefa de Suplementos/222-1222
Ileana de Jovane	Jefa de Ventas/222-1222
Eliás Cedeño	Jefe de Recursos Humanos
Omayra L. Blanco	Relaciones con los Accionistas

Programa Aprender Tel: 224-5191 - Fax: 224-8691

## opinión gráfica



## Sossa y la mentada de madre

El enmudecimiento por la fuerza de una sola palabra libremente expresada acalla la de todas

Rogelio Pretto

Es curioso cómo algunos que están en el poder y que están faltos de pulcritud ética e incuestionable honorabilidad, saltan con rabia al cielo cuando los pincha la prensa mal intencionada. Igual se llenan de ira cuando la aguja se les empujan los medios de comunicación decentes y veraces. En reacción a estos pinchazos, esa gente no vacila en aprovecharse de sus privilegios en los engranajes del poder para caerle con todo el peso abusivo de la ley a quienes los violentan tan solo con palabras.

Eso me recuerda mucho cuando era niño y alguien nos "mentaba la madre". De todos los insultos verbales que nos podían hacer, el que "nos mentaran la madre" era el que ameritaba cualquier tipo y grado de represalia. Disponías —así suponíamos— del derecho de contramatar al idiota que se atreviera a insultar a nuestra venerada madre. ¡Palo con él! Cualquiera daño que se le hacía a la persona en cuestión, era bien merecido y tenía justificación moral.

¿Qué forma más estúpida y primitiva de lidiar con la ofensa verbal! Hoy día y desde hace mucho, no siento la necesidad de violentarme contra los que me insultan con palabras. Me pueden mentar la madre en privado y en público mil veces si quieren. Con cada mentada, lo

que realmente hace el portador del insulto es poner en mayor manifiesto la reducida estatura de su carácter e insignificancia de su persona.

En mi escrito "La libre expresión: pulmón de la democracia" que se publicó aquí en Opinión el 17 de Julio de 1998, mencioné un refrán en inglés que traducido significa "palo y piedras podrán romper mis huesos, pero daño jamás me harán las palabras". Es una actitud madura que debemos tomar ante las agresiones verbales.

Por supuesto que no pretendo sugerir que uno se quede callado ante los insultos y falsedades de sus enemigos. No soy de los que ofrezco el otro cachete para recibir una segunda bofetada. Pero hoy día, con la madurez que cargo encima y la seguridad que tengo en mí mismo, sé que la mejor defensa contra el asalto verbal contaminado no es el castigo legalizado, sino el derecho de contradeclararlo con verdades en voz alta, ya sea en público o en privado.

A los tiranos, sin embargo, les gusta silenciar con la cárcel (y peor) a los que los insultan o los critican más allá de lo que consideran tolerable. Por eso siempre quieren inventar, proponer y/o imponer leyes disfrazadas con el pretexto de que llevan buenas intenciones, pero que en realidad están viciadas en el fondo con la intención de acabar con el derecho a la libre expresión. Bien conocemos la facilidad con que el poder autocrático emplea la bota y las leyes represivas para silenciar las voces que nos informan con honradez junto con las que no son tan honradas. No olvidemos que el enmudecimiento por la fuerza de una sola palabra libremente expresada, acalla las de todos nosotros. Con cada palabra de crítica enmudecida, se abre paso el tirano.

El reciente atropello de Sossa contra el diario El Siglo, y el nuevo y peligroso y nefasto intento presentado en la Asamblea para crimi-

nalizar más de lo prudente la calumnia, son nuevas señas de la licencia que quieren tomarse algunos en el poder para contramatar a quienes se atreven a agredirlos con palabras consideradas insultantes. Para taparle la boca a sus críticos, andan en busca de nuevas leyes para revestir las que ya existen, como las más dócilmente disfrazadas de la idoneidad periodística, las licencias de locutores y las que supuestamente protegen contra la calumnia. En el fondo, leyes como estas reprimen también las voces de nuestros mejores sabios que, con sus pensamientos claros y francos, imparten criterios y consejos sobre la realidad nacional que iluminan nuestro rumbo y que permitirán convertirnos en un mejor país.

La virtud democrática de la expresión libre está enraizada en los principios de los derechos humanos que nos pertenecen a todos por igual. ¿Por qué entonces todavía en Panamá nos resulta tan difícil acabar con las leyes mordaza o la imposición de nuevas? Pareciera que los que manejan las riendas del poder aún no saben cómo lidiar con los ataques verbales contra su persona o su posición oficial. ¿Será que no disponen de los recursos éticos ni morales suficientes para hacerle frente a las palabras que los ofenden, y por ello acuden al castigo penal o la fuerza del atropello policial? ¿No se dan cuenta aún de que una verdadera democracia no necesita de la amenaza penal o de los aparatos de represión para disuadir a los desinformantes? Los que no tienen duda alguna de su honorabilidad personal u oficial, saben que la mejor defensa contra las palabras injuriosas y falsas es la habilidad de contradeclararlas con el peso de los hechos y las acciones íntegras. No se necesita de la golpiza institucionalizada para hacerle frente a quien nos mienta la madre.

El autor es artista

## La educación, gran desafío nacional

Luis Carlos Castroverde

Mucho se habla de la necesidad que tiene nuestro país de atraer nuevas inversiones, mejorar su competitividad e integrarse comercialmente con otros países, como una alternativa para combatir la pobreza, reducir la brecha social y ofrecer mejores y mayores oportunidades de desarrollo humano a nuestra población.

Pero, ¿cómo se puede rescatar a un niño o a un joven panameño del círculo de la pobreza, marginalidad, desnutrición, carencia de oportunidades y muchas veces del acecho de la delincuencia, la drogadicción, la falta de apoyo familiar y otras situaciones de riesgo social? No conozco una mejor respuesta que a través de la educación. Es sin duda alguna la forma más efectiva de darle a nuestros niños y jóvenes la oportunidad de construir su propio proyecto de vida.

Por otro lado, surge también la pregunta respecto a cómo puede un país pequeño como el

nuestro competir en un mercado globalizado, donde el conocimiento y el uso intensivo de tecnologías modernas constituyen elementos condicionantes y factores clave para el logro de un desarrollo económico y social sostenido. Tampoco conocemos otra mejor respuesta que no sea desarrollando un factor de diferenciación y competitividad a través de nuestra propia gente.

Aunque no cabe ninguna duda de que estamos ante la respuesta correcta, después de una gran cantidad de años de morosidad acumulada, a estas alturas —habiéndolo entrado a un nuevo siglo— nos encontramos con la triste realidad de que los panameños no hemos sido capaces de articular una verdadera estrategia tendiente a lograr la modernización de nuestro sistema educativo, mediante una revisión profunda e integral de sus alcances, principios, estructuras y funcionamiento, que permita renovarlo y adaptarlo a los cambios y transformaciones que a diario se dan en el campo de la ciencia, la tecnología, lo méto-

dos de aprendizaje y del mercado laboral.

Hoy, cuando insistentemente se aborda el tema de la necesidad de que nuestro Gobierno adopte una estrategia para orientar sus acciones en el campo económico y social, resulta imperativo que no se vuelva a dejar de lado un asunto tan trascendental para el futuro del país, como lo es el concerniente a la educación. Ninguno de los temas que en estos momentos están llamados a conformar la agenda de Estado, puede asignarse más elevada prioridad que el concerniente a la educación, ya que constituye el medio idóneo para potenciar nuestro capital humano, sin duda el recurso y el factor de competitividad más importante con el que cuentan las naciones pequeñas como la nuestra.

Nuestro país tiene que transitar hacia una nueva era de la educación, que debe marcar el inicio de una verdadera renovación y transformación de un sistema educativo agotado y caduco que requiere respuestas urgentes en la calidad de los procesos

de aprendizaje, la profesionalización y perfeccionamiento continuo del personal docente, la actualización curricular y la dotación de recursos materiales y tecnológicos que permita colocar a los servicios de educación pública en un nivel de excelencia lo más cercano posible al que ofrece la educación privada.

La modernización de nuestra educación debe significar un salto cualitativo que integre en un serio y decidido compromiso de patria para con las actuales y futuras generaciones de panameños —al gobierno nacional, a los gremios magisteriales y empresariales, así como a los estudiantes y padres de familia, en un esfuerzo que dé como resultado que nuestros niños y jóvenes puedan contar con los conocimientos y competencias esenciales para enfrentar con posibilidades de éxito los desafíos que representan los nuevos y cada vez más cambiantes escenarios del siglo XXI.

El autor es abogado y master en administración de negocios